



GACETA MUNICIPAL

EDICIÓN **61**

1 DE ABRIL DE 2026

DIRECTORIO

C. JORGE ALBERTO REYES HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ARELY SÁNCHEZ OLIVARES
SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA

C. JENNY MARLÚ MELGAREJO CHINO
SÍNDICA PROCURADORA JURÍDICA

C. EDUARDO TREJO LINO
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. FRANCISCO DE JESÚS PÉREZ BALLESTEROS

C. SHARON MICHELL ARROYO DIAZ

C. MANUEL CANALES PÉREZ

C. ELIZABETH REGNIER CANO

C. ARLAN CRUZ OLVERA

C. NORA HILDA SALAS ACUÑA

C. CLAUDIO ERICK MERCADO PÉREZ

C. CARMELA ZAMORA PÉREZ

C. JUAN DE DIOS ROSAS MENESES

C. ANA LAURA PÉREZ GODÍNEZ

C. IVONNE BERENICE ESPITIA GARNICA

C. MARÍA LUISA OVIEDO QUEZADA

C. NADIA REYNA CAMACHO

C. FERNANDA GUERRERO ACEVEDO

C. CARLOS GARCÍA MONZALVO

C. ÁNGEL CASTAÑEDA MALDONA

C. KARLA STHEPANIE MOTA ULAJE

C. HUMBERTO AUGUSTO VERAS GODOY

C. MANELICH ENRIQUE MONDRAGÓN ARMIJO

EDITORIAL

C. JUAN RAMÓN SOBERANES IBARRA
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JORGE ALBERTO HERNÁNDEZ GÓMEZ
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CONTENIDO

Página	
3	SUSPENSIÓN DE PLAZOS

CICULAR NO. PMP/SCyT/004/2026

A TODAS LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, EX SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, LITIGANTES, ABOGADOS POSTULANTES Y PÚBLICO EN GENERAL PRESENTE.

Derivado de la circular **PMP/SA/031/2026**, emitida por la Secretaría de Administración del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, a través de la cual hace del conocimiento que los días jueves 02 y viernes 03 de abril de 2026, se suspenden labores con motivo de Semana Santa, es necesario que esta Secretaría de Contraloría y Transparencia armonice sus funciones con dicho periodo, por lo que, a efecto de dar certeza y seguridad jurídica a todos los procesos y procedimientos que se siguen al interior de la misma, con fundamento en los artículos 1, 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 2, 16 fracción I; 105 Bis y 106 de la Ley Orgánica Municipal; 119 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 117 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo; 22 fracción IX, 23 y 86 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo, la suscrita titular de esta Secretaría determina declarar los días 02 y 03 de abril de 2026 como **DÍAS NO LABORABLES**, quedando suspendidos los plazos y términos legales durante los días en mención, por lo que cualquier actuación, requerimiento, solicitud o promoción ante esta Secretaría, en alguno de los días considerados inhábiles por el presente acuerdo, surtirá efectos el primer día hábil siguiente.

Finalmente, fíjese la presente en la Gaceta Municipal y hágase del conocimiento a las áreas correspondientes de la Secretaría de Contraloría y Transparencia y público en general para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Pachuca de Soto, Hidalgo; a 01 de abril del 2026

ATENTAMENTE

LIC. DALILA ANAHÍ BADILLO SANTOS

SECRETARIA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA



GACETA MUNICIPAL

Para su consulta en:

Vía Web
www.pachuca.gob.mx

En las oficinas de:

**Secretaría General Municipal
Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento**

Ubicadas en
Plaza Gral. Pedro María Anaya No. 1, C.P. 42000
Col. Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

Contacto
oficialia.mayor@pachuca.gob.mx
Tel. 71 71 500 ext. 1160